

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a veintinueve de agosto de mil novecientos veintinueve, siendo las diez y ocho horas, se reunieron en esta Casa Consistorial y en el salón de reuniones públicas para celebrar sesión ordinaria de regencia convocada los señores concejales relacionados al margen, bajo la Presidencia de Don Vicente Llivina Ferrnandez en calidad de Alcalde quien la declaró abierta. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Fueron aprobados los libramientos siguientes: a Rosa Fornellana por una bono beneficencia diez pesos cincuenta centimos; a Don Bartolomé Ribes e hijo por un cuenta noventa y cinco pesos quince centimos; a Dolores Prat una bono beneficencia siete pesos cincuenta centimos; a Miguel Rosell por un cuenta de servicio dos pesos; a Jaime Caras por un cuenta de servicio dos pesos; a Román Llobregat por la cuenta de la casa Castells y Piersa diez pesos.

Se acuerda pasar a la Comisión Municipal de Hacienda la cuenta de Esteban Frangione de trabajos marmolistas.

Es aprobada la nómina de empleados municipales correspondiente al mes de la fecha que asciende a mil ciento ochenta y cinco pesos noventa y cinco centimos.

Se acuerda por unanimidad oficiar al Arquitecto Municipal para que formule un presupuesto de la instalación eléctrica de los locales escuela, yjas obras de instalación se practicarán por administración.

Se acuerda pasar a informe de la Comisión Municipal de Fomento y del Arquitecto a ver los instantes y planos de Don José Ferrnandez Prat, y de Don Pedro Cardona Figueras solicitando ambas espectaras obras en sus fincas situadas en los calles del Poble y Anetelles respectivamente. El concejal Don Juan Vallbona hace constar que Don Pedro Cardona tiene ya comenzado las obras sin haber superado presentar los planos. La Presidencia se lamenta de esta decisión en el cumplimiento de los ordenanzas y bandos de buen gobierno, resolviéndose por último iniciar el oportuno expediente.

Dióse lectura de una instancia sujeta por Don Antoni Balota Marigó como representante de la Unión Bibliófila de este



pueblo solicitando permiso para la celebración de una fiesta ex-  
 portiva que se celebrará en la Avenida de S. A. Blau, solici-  
 tando al propio tiempo un premio para dicho festival, acordando  
 por unanimidad autorizar como se pide para el día miércoles de  
 los cuarenta y para de los tres de la tarde la citada fiesta y con-  
 cederte un premio en metálico de veinte pesos con cargo al  
 capítulo de imprevistos.

Acuerda quedar enterado el Ayuntamiento de un ofi-  
 cio de la alcaldía de Hospitalet participando haber quedado  
 convenido con el Sr. Teniente alcalde de este Ayuntamiento Sr.  
 Jaime Carbanel para el arreglo de la riera de "Los Ferrados".

Dióse lectura de un oficio del infrascripto Secretario par-  
 ticipando que para la custodia de todos los documentos cobro-  
 rios que se hace entrega al Recaudador Municipal es indispen-  
 sable la adquisición de una caja de hierro debidamente garan-  
 tida maxime cuando estos libros bonifitiales fuera de los  
 libros de oficina hallarse completamente deshabitados y sin  
 vigilancia alguna, después de ligera discusión se acuerda  
 autorizar a la alcaldía para la adquisición de la misma.

A Dióse lectura de un escrito firmado por el Sr. Alcalde  
 Presidente dando cuenta que el vecino Sr. Jaime Berguesá Pi  
 ha interceptado el camino de un público conocido por Cami-  
 llet o Baró a pesar de haberle sido notificada la providen-  
 cia de esta alcaldía de fecha 13 de Junio último publicándosele  
 el cierre del mismo de cuya providencia se halla enterado esta  
 Corporación en sesión del día 17 del referido mes de Junio y o' cau-  
 ra del cual se instruyó expediente aludido información pú-  
 blica, no tan solo para la justificación de residencia del pú-  
 blico del referido camino si que tambien para la reivindica-  
 ción de otros caminos desaparecidos por la falta de poca diligen-  
 cia de los anteriores Ayuntamientos; Remetiendo del referido ex-  
 pediente que queda plenamente demostrado la residencia de  
 para público del ya mentado caminos y constituyéndose la in-  
 tercepción del mismo por la valla que recientemente ha coló-



caso el citado Sr. Berqueda un acto de rebeldía desobediendo  
la orden de esta Autoridad propone averse el Ayuntamiento in-  
terin se tramita el ya citado expediente de reivindicación de  
caminos públicos ordenas que por personal a los ordenes de  
esta Alcaldía y a' estas del propietario conante de dicha ob-  
strucción el derribo de la valla y puerta colocadas en dicho cami-  
no cerrando el paso público.

Hoye unido de la palabra el Conyjal Sr. Rafael  
Manes historiado los casos por los cuales se vió obligado a ce-  
rrar el paso de que se trata por el vecino y propietario Sr.  
Salme Berqueda Pi, exponiendo de paso la entrevista celebrada en  
el primer Termino Alcalde Sr. Alfonso Luaut Blazquez en la  
cual se convino seria propuesto a' Sr. Tomás Rosés permittir  
con tenencia de propiedad de este vecino variando la trayectoria  
del camino aludido convirtiendolo en calle ó carretera sin que  
hasta el presente se haya dado contestación alguna y como  
quiera que a' los vecinos que habitan en la finca de propie-  
dad del Sr. Berqueda se les causa algun perjuicio por el tran-  
sito en el referido camino, sin embargo de rebelarse contra  
los ordenes de la Alcaldía, esse no seria difícil obtenerlo y así  
lo propone el que para no perjudicar el tránsito por aquel  
camino e' interin se hicieren sus actividades las gestiones pa-  
ra que Sr. Tomás Rosés permittiere, se ordenara tener abierta la  
puerta colocada en dicho camino dejando el paso libre.

Sr. Alfonso Luaut Blazquez manifiesta que toda  
la razón está al parte de la Alcaldía por haber obrado con de-  
nariado benevolencia en este asunto y no se explica como el  
Sr. Berqueda haya insistido en cerrar dicho paso despues de  
la entrevista que tuvieron los dos aunque obraba el Sr. Luaut  
como amigable compesador, hasta suprar tener resuelta la pu-  
puesta que se hizo a' Sr. Tomás Rosés.

El conyjal Sr. Juan Vallhonrat demuestra la falta  
en que ha incurrido el Sr. Berqueda desobediendo la providen-  
cia dictada y notificada por la Alcaldía y que con la moción







expuesto por la Presidencia y a' propuesta del Sr Alfonso Benoit se acuerda por unanimidad el que conste en acta el acierto en la defensa de los legitimos y raqados derechos de los intereses comunales llevados a' cabo por la Alcaldia desempenada por su Vicente Delivina Fernandez.

El Concejâl Sr Jaime Baimon se lamenta del mal servicio que presta el contratista del Alumbrado publico que a' causa del peisimo estado de las lineas considerado inevitable por tecnicos, se queda la poblacion y particulares a' oscuras en la mayor frecuencia. Le contesta la Presidencia que en dos los oficios al contratista dirigidos exponiendole el mal estado de las lineas y en el ultimo se le amonesta que si no procede a' una inmediata reparacion se ordenara' la suspension del servicio, cuyos expusiciones se repitieron verbalmente al representante del referido contratista en el dia de ayer habiendole presentado en la mañana de hoy el Dife de reparaciones para comprobar los hechos denunciados.

Se acuerda a' propuesta del Concejâl Sr Alfonso Benoit reparar los caminos publicos que hubieren sido deteriorados por las aguas ari como la calle del Sr Robert solicitada por Sr Francisco Vallhumb.

Tambien se acuerda a' peticion del Sr Maney ordenar a' Sr Antonio Bient Duga' para que extraiga el estercolero que tiene en la calle Mayor frente la fabrica de garinosas.

El Sr Alcalde da' cuenta que del expediente iniciado en averiguacion sobre la calidad del pavimentado de las escuelas ya hubo si no negligencia por parte del Arquitecto Director ha dado por resultados que no ha habido falta alguna por parte de dicho Arquitecto y en cuanto a' la calidad y duracion del embaldosado se ha demostrado que por la escasez de existencia ha de emplearse lo recientemente fabricado que nunca es tan solido como el que para tiempo antes de su colocacion.

Finalmente da' cuenta de un telegrama del Ministerio de Fomento mostrandole resuelto a' apoyar para que erupiera las obras del encauzamiento del Lobogot como asi mismo de una



carta del Diputado Sr. Boris L. Miracle trasladando el telegrama del Ministro de Hacienda y Comercio participando que en Consejo de Ministros celebrado el día 24 de los corrientes fue aprobado el crédito de doscientos noventa mil pesetas en destino a los referidos obras de mejoramiento, agradado el Ayuntamiento ver con satisfacción las resoluciones de un asunto de tanta importancia para esta población y comarca.

Le acuerdo así mismo aceptar el ofrecimiento hecho por el Diputado Sr. Boris L. Miracle de ir a la institución del adquirente por el cementado del afirmado de la Carretera de Sabadell de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, según comprendida desde la calle Ferradas hasta casa de la parada, utilizándose los medios de contribución voluntaria de propietarios, industriales y demás elementos interesados en dicha obra, facultados a la Comisión Municipal de Fomento para formular el correspondiente dictamen y proyecto del sistema tributario.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se ordena al Señor Presidente se levante la sesión firmandose la presente acta por todos los señores concurrentes finico conmigo el Secretario de que certifico.



*Vicente Clivina*

*Alfonso Curbat*

*Pío Curbat*

*José María Clivina*

*Amartín*

*Clavés*